

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y VIOLENCIA – MAGDALENA MEDIO

DURACIÓN	6 meses de periodo de prueba, con posibilidad de renovación, según desempeño y recursos financieros.
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	1 de mayo a 31 de octubre de 2019
ÁREA DE COBERTURA	Magdalena Medio
SEDE DE TRABAJO	Barrancabermeja con salidas mensuales a los municipios de Tiquisio, Norosí y Río viejo
TIPO DE CONTRATO	Laboral a término fijo
SALARIO BÁSICO MENSUAL	COP 2.649.000 (más prestaciones sociales)
FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA	14 de abril de 2019

El Servicio Jesuita a Refugiados es una Organización Internacional No Gubernamental de la Iglesia Católica, reconocida por el gobierno italiano y la Santa Sede. Fue fundada en 1980 por la Compañía de Jesús. La Delegación en Colombia del JRS fue fundada en el año de 1994.

La misión del JRS Colombia es: *“Acompañar, servir y defender a las víctimas del desplazamiento forzado y población vulnerable, en la búsqueda del ejercicio pleno de sus derechos y contribuir a la transformación de las dinámicas de violencia, en procesos orientados hacia la justicia y la construcción del tejido social”*. Esta misión se desarrolla en 5 regiones del país: el Valle del Cauca, con sede en Buenaventura; Magdalena Medio, con sede en Barrancabermeja; frontera colombo- venezolana, con sede en Cúcuta; Nariño con sede en Pasto y Centro del país, con sedes en Suacha y Bogotá.

En el marco de su labor en el Magdalena Medio, el Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia, está interesado en contratar un profesional para el acompañamiento a comunidades vulnerables al desplazamiento forzado con énfasis en grupos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidades educativas para la prevención de situaciones de riesgo y violencia, el arraigo, la promoción y defensa de los derechos humanos, con un enfoque de reconciliación.

PERFIL DEL CARGO

- Profesional en ciencias sociales, politólogo, psicología, trabajo social, o carreras afines
- Experiencia mínima de 2 años de trabajo directo en la implementación de programas de atención, fortalecimiento y acompañamiento a comunidades vulnerables al conflicto armado y en particular con grupos de jóvenes en zonas rurales.
- Experiencia comprobable en el desarrollo de metodologías de capacitación y aplicación de herramientas pedagógicas en escenarios comunitarios, de incidencia e interlocución con autoridades locales y regionales.

- Experiencia e interés por el trabajo con grupos y jóvenes rurales en condiciones de vulnerabilidad y en zonas de implementación del acuerdo de paz.
- Conocimiento comprobable sobre derechos humanos, funcionamiento del Estado y derecho internacional humanitario y construcción de paz.
- Conocimientos sobre metodología de marco lógico, construcción y medición de indicadores sociales, seguimiento y evaluación de proyectos de impacto social.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- Capacidad de análisis, buena redacción y lectura en español.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad de diálogo y concertación con actores comunitarios, instituciones del Estado y otras organizaciones sociales.
- Capacidad y gusto por el trabajo con comunidades rurales campesinas
- Capacidad y gusto por el trabajo con jóvenes rurales
- Habilidades comunicativas y analíticas.
- Capacidad para hacer lectura de contexto y análisis de realidad.
- Habilidad para la elaboración de informes y documentos técnicos.
- Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.
- Capacidad de trabajo en equipo y de relacionamiento profesional con personal voluntario y practicantes universitarios
- Habilidades para el manejo y ejecución de recursos y procesos administrativos.
- Habilidades para el trabajo interinstitucional con centros educativos y otras organizaciones.

SEDE DE TRABAJO

La sede central será la Oficina del Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia, ubicada en la ciudad de Barrancabermeja. Deberá tener disponibilidad para realizar viajes mensuales de dos semanas seguidas a comunidades rurales del Sur de Bolívar. Deberá tener disponibilidad para el desarrollo de actividades en fines de semana.

ACTIVIDADES Y/O RESPONSABILIDADES

Del orden programático:

- Elaboración, implementación y seguimiento de plan de trabajo para el acompañamiento, formación y fortalecimiento a los grupos y comunidades participantes orientado hacia el desarrollo del área de prevención en coordinación con el equipo de campo local
- Elaboración de contenidos pedagógicos y metodológicos para talleres y espacios de encuentro e intercambio entre los grupos y comunidades acompañadas, de acuerdo a las diferentes temáticas y componentes del proyecto y del área estratégica de prevención e integración local.

- Fortalecimiento del enfoque diferencial en educación rural y en emergencia que responda a las condiciones del territorio y que permita un desarrollo integral en NNAJ en perspectiva de paz territorial.
- Participación en reuniones con el equipo y comunidades participantes para dar seguimiento al desarrollo de las actividades planificadas y desarrolladas.
- Participación en el diseño y desarrollo de productos que se consideren necesarios y pertinentes en el marco del proceso de acompañamiento.
- Articular y colaborar con las demás áreas de trabajo en las labores pertinentes y que le competan, para el cumplimiento mutuo de resultados.
- Promover la participación ciudadana e interlocución con las comunidades y personas, según las oportunidades y necesidades identificadas con las comunidades
- Participar en reflexiones temáticas y de contexto del equipo regional, aportando a las evaluaciones periódicas.
- Ejecutar las líneas y rubros previstos en los proyectos de acuerdo a las orientaciones del/a Coordinador-a.
- Hacer uso adecuado de los formatos, normas, procedimientos y directrices financieras establecidas.
- Elaboración de informes de seguimiento de acuerdo a la metodología, formatos y tiempos establecidos.

Del orden administrativo:

- Presentar la planeación mensual de actividades y presupuestos
- Legalizar gastos financieros relacionados a la ejecución de recursos, ajustándose a los procedimientos administrativos y las normas contables y tributarias establecidas
- Presentar la planeación mensual de actividades y el presupuesto para desarrollarlas en los tiempos establecidos en el manual de procedimientos administrativos
- Legalizar los gastos relacionados a la ejecución de los proyectos vinculados al área, ajustándose a los procedimientos administrativos institucionales y las normas contables y tributarias vigentes.

SALARIO

- El JRS-COL pagará laboralmente la suma total de **\$2.649.000 mes vencido**.
- El JRS-COL cubrirá todas las obligaciones laborales referidas a prestaciones sociales y parafiscales, en los términos de la ley pertinente.
- El candidato/a debe tener en cuenta que por ley, un porcentaje de los pagos a seguridad social (afiliación a salud y pensión) le corresponden al empleado y se deducen de su salario mensual (8% del salario).

GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN

El JRS, con recursos del proyecto proveerá de fondos hasta un tope límite, para gastos de transporte y alimentación en terreno en virtud del desarrollo de las actividades directamente ligadas al mismo. Estos deberán ser legalizados según los procedimientos administrativos establecidos.

SE ANIMA A PERSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES ÉTNICAS Y PERSONAS QUE RESIDAN EN LA REGIÓN A POSTULAR A ESTA CONVOCATORIA.

PLAZO PARA POSTULACIÓN: 11 de abril DE 2019

Para formalizar su postulación Por favor seguir las siguientes instrucciones:

1. Enviar un único correo electrónico hasta la fecha indicada al E-Mail: seleccion@sjrcolombia.org con el asunto **ÚNICAMENTE** : “ASESOR/A PREVENCIÓN MAGDALENA MEDIO”
2. Adjuntar la hoja de Vida con soportes (concreta y específica a estos términos de referencia).
3. Al inicio del documento de la hoja de vida por favor dar respuesta a las siguientes preguntas:
 - 3.1. Identifique en máximo 600 palabras, ¿ Cuáles son los principales desafíos del contexto post acuerdo para la construcción de paz en comunidades rurales en la región del Magdalena Medio?.
 - 3.2. En máximo 500 palabras ¿Cuales deben ser los elementos metodológicos y herramientas que debe tener un plan de acompañamiento de educación rural en emergencia?
4. Tener en cuenta que solo puede enviar un único documento en PDF, con las respuestas a las preguntas y la hoja de vida.

PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO, FAVOR ABSTENERSE DE POSTURLASE.

SOLO LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS SERÁN CONTACTADAS.

Fecha de expedición: 08/04/2019